

Jun 18/19
8.35

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. (= 967) 02 JUL 2019

"Por la cual se adopta el Plan Estratégico 2018-2022 y el Plan de Acción de la Agencia Nacional de Infraestructura para la vigencia 2019"

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confieren los numerales 4 y 9 del artículo 11 del Decreto 4165 de 2011 y

CONSIDERANDO

Que la Ley 152 de 1994, *"por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo"* en su artículo 26 dispuso que con base en el Plan Nacional de Desarrollo aprobado cada uno de los organismos públicos de todo orden a los que aplique esa ley prepararán sus correspondientes planes de acción teniendo en cuenta los principios aludidos en el artículo 3 ibídem y las disposiciones constitucionales y legales pertinentes, los cuales, a su vez, deberán considerarse para la programación del gasto.

Que mediante la Ley 1955 de 2019, el Gobierno Nacional expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 *"PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"*, en cuyo artículo 2º se aprobó como parte integrante del mismo, el documento denominado *"Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022: Pacto por Colombia, pacto por la equidad"*.

Que los planes que formule la Agencia Nacional de Infraestructura deberán enmarcarse dentro lo consignado en el Plan Sectorial y contemplar programas y proyectos que garanticen el cumplimiento de este en lo que corresponda a su competencia.

Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 10 del artículo 11 del Decreto 4165 del 2011, es función del Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura *"... someter a la aprobación del Consejo Directivo el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional"*, en concordancia con lo cual, según lo previsto en el numeral 7 del artículo 9º ibídem, es función del citado órgano directivo, *"Aprobar el Plan Estratégico de largo, mediano y corto plazo de la entidad (objetivos, metas y proyectos) y los planes operativos"*.

"Por la cual se adopta el Plan Estratégico 2018-2022 y el Plan de Acción de la Agencia Nacional de Infraestructura para la vigencia 2019"

Que el presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura sometió a consideración del Consejo Directivo de la Entidad en su sesión de fecha 5 de marzo de 2019, el Plan Estratégico 2018-2022 y el Plan de acción de la vigencia 2019, planes los cuales fueron aprobados por dicho órgano, según Acta No.178 de esa misma fecha.

Que el presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura aprobó la Misión y Visión de la Entidad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Establecer y adoptar el Plan Estratégico 2018-2022 y el Plan de acción de la vigencia 2019 de la Agencia Nacional de Infraestructura que se encuentran contenidos en los documentos anexos, los cuales hacen parte integral de la presente resolución y darán cumplimiento a las estrategias y programas previstos en la Ley 1955 de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO- Establecer y adoptar la Misión *"Desarrollamos infraestructura de transporte a través de asociaciones público-privadas, generando competitividad, bienestar y confianza"* y la Visión *"En el año 2025 la ANI será una entidad modelo en la estructuración y gestión de proyectos. La infraestructura a su cargo facilitará la conectividad y el desarrollo del país"* de la ANI.

ARTÍCULO TERCER- La Vicepresidencia de Planeación Riesgo y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura coordinará la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico 2018-2022 y del Plan de acción 2019 y propondrá los ajustes correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO - La presente resolución rige a partir de la fecha de publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

ARTÍCULO QUINTO. - Publíquese este acto administrativo en la página www.ani.gov.co

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

02 JUL 2019

LOUIS FRANCOIS KLEYN LÓPEZ
Presidente

Proyectó: Héctor Eduardo Vanegas Gámez-Contratista VPRE.

Revisó: Nohora Isabel Vargas Castro-Coordinador GIT de Planeación de la Vicepresidencia de Planeación, Riesgo y Entorno.

Aprobó: Elizabeth Gómez Sánchez-Vicepresidente Administrativa y Financiera.

Javier Humberto Fernández Vargas-Vicepresidente de Planeación, Riesgo y Entorno (E)

Fernando Augusto Ramírez Laguado-Vicepresidente Jurídico.



Agencia Nacional de
Infraestructura

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

2018 - 2022

Mintransporte



La movilidad
es de todos

Esta presentación es propiedad intelectual controlada

De acuerdo con lo establecido en el numeral 7, del artículo 9 “Funciones del Consejo Directivo”, se pone a consideración el Plan Estratégico 2018 – 2022 y el Plan de Acción para la vigencia 2019

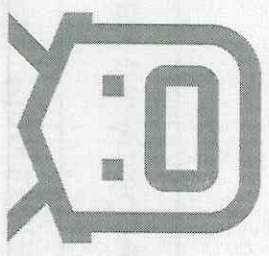


PROYECTOS A CARGO DE LA ANI

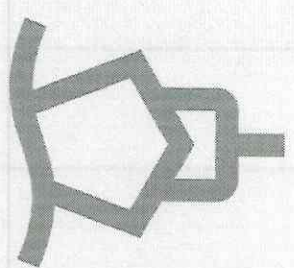
¿QUÉ TENEMOS EN LA ANI?



1-3 Generación
17 proyectos



Red Férrrea
2 Concesiones
1 Obra pública



Puertos
8 Zonas portuarias
59 concesiones



Aeropuertos
7 contratos
16 aeropuertos

4ta Generación
30 proyectos



La movilidad
es de todos
Ministrado de Transporte

Fuente: Vicepresidencias de Gestión Contractual y Ejecutiva

CONSTRUCCIÓN PLAN ESTRATÉGICO

PLANEAÇÃO ESTRATÉGICA 2018-2022 – Alineación Planeación Estratégica



CONSTRUCCIÓN PLAN ESTRATÉGICO

Bases del PND 2018-2022

ESTRUCTURA

Equidad



Emprendimiento



Legalidad

Bases transversales

Sostenibilidad	CTI	Transporte y Logística	Transformación digital	Servicios públicos	Recursos minero energéticos	Identidad y la creatividad	Construcción de paz	Grupos étnicos	Personas con discapacidad	Igualdad de la mujer
----------------	-----	------------------------	------------------------	--------------------	-----------------------------	----------------------------	---------------------	----------------	---------------------------	----------------------

PACTOS

Descentralización: Conectando territorios

Pacífico	Caribe	Kritiwi & Seaflower Region	Centro	Santanderes	Amazonia	Eje Cafetero y Antioquia	Llanos / Orinoquia	Oceanos
----------	--------	----------------------------	--------	-------------	----------	--------------------------	--------------------	---------

Consistencia Macro y Metas

ODS - Objetivos de Desarrollo Sostenible



La movilidad es de todos

Ministranporte

CONSTRUCCIÓN PLAN ESTRATÉGICO

VI. Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional

Línea	Objetivo Estratégico
1. Gobernanza e institucionalidad moderna para el transporte y la logística eficientes y seguros	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento Institucional, gobernanza y articulación intersectorial 2. Gestión de la seguridad y protección en la operación de transporte 3. Sistemas Inteligentes, análisis y gobernanza de la información para la gestión del transporte y del tránsito
2. Movilidad urbano-regional sostenible para la equidad, la competitividad y la calidad de vida	<ol style="list-style-type: none"> 1. Movilidad integral en las ciudades y aglomeraciones urbanas 2. Sistemas de transporte de pasajeros competitivos y de calidad 3. Financiamiento para la movilidad eficiente 4. Conectividad de la movilidad regional
3. Corredores estratégicos intermodales: res de transporte nacional, nodos logísticos y eficiencia modal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo y promoción del Plan Maestro de Transporte hacia una intermodalidad eficiente 2. Reactivación del transporte de la red fluvial para el posicionamiento de las regiones 3. Aprovechamiento de la red fluvial para el posicionamiento del modo 4. Política portuaria: Accesos marítimos y nodos portuarios seguros y adaptados a los retos del comercio exterior 5. Transporte aéreo, infraestructura y servicios 6. Transporte carretero estratégico para la integración nacional, territorial y la competitividad 7. Adecuación de infraestructura de pasos de frontera para la integración regional
4. Financiación eficiente de transporte: Movilización de nuevas fuentes de pago	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proponer un modelo de financiación que sea atractivo para los municipios y distritos a través de instrumentos de captura de valor del suelo 2. Incentivar a los territorios buscar fuentes de pago alternativas para el desarrollo de proyectos de transporte 3. Establecer parámetros para la participación de la Nación como cofinanciador de proyectos en el sector transporte 4. Buscar ingresos que permitan subvencionar la operación de los sistemas de transporte, para poder prestar un servicio de calidad a los usuarios

PLAN ESTRATÉGICO 2018- 2022



La movilidad
es de todos

Mintransporte

PLAN ESTRATÉGICO 2018 - 2022

Nuestro Plan cuenta con 3 focos:

- Foco 1. Gobernanza e institucionalidad moderna para el transporte y la logística eficientes y seguros
- Foco 2. Desarrollar proyectos de Asociación Público Privada que propendan por la intermodalidad, la movilidad y la sostenibilidad
- Foco 3: Desarrollar la infraestructura de transporte de 4G



FOCO 1. Gobernanza e institucionalidad moderna para el transporte y la logística eficientes y seguros

PLAN ESTRATEGICO CUATRENI0 2018 - 2022

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROYECTOS ESTRATEGICOS	METAS CUATRENI0	INDICADOR
1.1 Fortalecer la institucionalidad de la Entidad	1.1.1 Formulación de la propuesta del nuevo esquema de Gobierno Corporativo de la ANI	Desarrollar la propuesta de un nuevo esquema de gobierno corporativo para la ANI.	Actividades ejecutadas/Actividades Programadas
	1.1.2 Optimización de los sistemas de información de la Entidad	Definir y ejecutar los planes y programas requeridos por la Entidad para mejorar su gestión.	Actividades ejecutadas de cada plan/Actividades programadas en cada plan
	1.1.3 Fortalecimiento de la Gestión Administrativa	Definir y ejecutar los planes que necesita la Entidad para su gestión administrativa.	Actividades ejecutadas de cada plan/Actividades programadas en cada plan
1.2 Generar confianza en los ciudadanos, Estado e inversionistas	1.2.1 Socialización con las partes interesadas, de todos los proyectos de infraestructura de transporte a cargo de la ANI.	Socializar de forma oportuna y precisa todos los proyectos de infraestructura de transporte, tanto en la estructuración como en la ejecución.	Actividades ejecutadas en los planes de socialización de cada proyecto/Actividades definidas en los diferentes programas de socialización
	1.2.2 Acompañamiento en la producción normativa para el sector infraestructura.	Acompañar las diferentes producciones normativas que se requeriran, según las necesidades del sector de infraestructura.	Proyectar los documentos necesarios para atender los requerimientos del sector.
	1.2.3 Implementación de mecanismos de transparencia para la gestión de la Entidad.	Ejecutar los mecanismos que apalancan la transparencia de la gestión de la ANI.	Actividades ejecutadas de los cronogramas de cada uno de los mecanismos/Actividades definidas en los cronogramas de cada uno de los mecanismos

FOCO 2. Desarrollar proyectos de Asociación Pública Privada que propendan por la intermodalidad, la movilidad y la sostenibilidad

PLAN ESTRATEGICO CUATRENI 2018 – 2022

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROYECTOS ESTRATEGICOS	METAS CUATRENI	INDICADOR
2.1 Estructurar proyectos de infraestructura de transporte	2.1.1 Adjudicación de nuevas concesiones portuarias	Suscribir dos contratos de concesión portuaria	Número de contratos firmados/ 2 contratos programados para firma
	2.1.2 Adjudicación de Proyectos de Infraestructura de Transporte, bajo el esquema de Asociaciones Público Privadas	Adjudicar 6 los proyectos estructurados de Infraestructura de Transporte	Número de proyectos adjudicados/6 proyectos a adjudicar
	2.1.3 Participación en la implementación del cobro de valorización en al menos 1 proyecto de infraestructura de transporte	Cumplir con los requerimientos para la implementación de la metodología	Cumplir con los requerimientos solicitados para la definición e implementación de la Metodología
	2.2.1 Ampliación de la red vial nacional (proyectos de infraestructura de transporte del modo carretero, 1a a 3a generación de concesiones)	Gestionar la construcción de 80 Km de vías en proyectos de concesión de 1a a 3a generación	Número de kilómetros construidos /80Km
2.2 Gestionar la ejecución de los proyectos de infraestructura de transporte	2.2.2 Reactivación de la operación comercial en vías férreas a cargo de la ANI	Gestionar la reactivación comercial de 657 kilómetros de vía férrea a cargo de la ANI	Actividades del plan ejecutadas/Actividades programadas en el plan
	2.2.3 Impulso para la modernización de la infraestructura de los Aeropuertos concesionados	Gestionar la modernización de 12 aeropuertos a cargo de la ANI	Número de aeropuertos con obras de modernización/12 aeropuertos
	2.2.4 Impulso para la modernización de la infraestructura en los puertos concesionados	Verificar el cumplimiento del Plan de Inversiones en 19 concesiones portuarias	Informes de cumplimiento presentados/19 planes de inversión planeados

FOCO 3. Desarrollar la infraestructura de transporte de 4G

PLAN ESTRATEGICO CUATRENIO 2018 - 2022

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROYECTOS ESTRATEGICOS	METAS CUATRENIO	INDICADOR
3.1 Ejecutar los proyectos de cuarta generación	3.1.1 Finalización de etapa de construcción e inicio de la etapa de operación y mantenimiento de los proyectos de cuarta generación.	8 proyectos con inicio de etapa de operación y mantenimiento	Número de proyectos con inicio de etapa de operación/8 proyectos con inicio de etapa de operación
	3.1.2 Gestión para la construcción de las vías primarias bajo el esquema de concesión Programa 4G programadas para el cuatrenio	Gestionar la construcción de 533,98 Km de vías primarias en proyectos de cuarta generación de concesiones	Número de kilómetros construidos/533,98Km
	3.1.3 Gestión para la rehabilitación y mejoramiento de las vías primarias bajo el esquema de concesión Programa 4G	Gestionar la rehabilitación y mejoramiento de 1403,46 Km en proyectos de cuarta generación de concesiones	Gestionar la rehabilitación y mejoramiento de 1403,46 Km en proyectos de cuarta generación de concesiones

PLAN DE ACCIÓN 2019



FOCO 1. Gobernanza e institucionalidad moderna para el transporte y la logística eficientes y seguros

PROYECTOS ESTRATEGICOS	PLAN DE ACCION VIGENCIA 2019	METAS PLAN DE ACCION 2019	INDICADOR
1.1.1 Formulación de la propuesta del nuevo esquema de Gobierno Corporativo de la ANL	Suscribir convenio con la CAF Establecer, ejecutar y hacer seguimiento cronograma de trabajo	Cumplir con las actividades definidas en el cronograma para esta vigencia	Actividades ejecutadas/Actividades Programadas
1.1.2 Optimización de los sistemas de información de la Entidad	Definir e implementar las actividades correspondientes a esta vigencia, de: - Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - Plan, Sistema de Seguridad y Privacidad de la Información - Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información - Redefinir la herramienta de gestión documental - Implementación del Sistema de información de la gestión de los proyectos de infraestructura ANISCOPIO	Cumplir la implementación de las actividades definidas en los planes y programas. Cumplir con los cronogramas de trabajo para esta vigencia	Actividades ejecutadas en cada plan /Actividades Programadas en cada plan Actividades ejecutadas/Actividades Programadas
1.1.3 Fortalecimiento de la Gestión Administrativa	Definir e implementar las actividades correspondientes a esta vigencia, de: - Plan Institucional de Archivos - PINAR - Plan Anual de Adquisiciones - Plan Estratégico de Talento Humano - Plan Anual de Vacantes - Plan de previsión de recursos humanos - Plan institucional de capacitación - Plan de incentivos institucionales - Plan de Seguridad en el trabajo	Cumplir con la implementación de las actividades definidas en los nueve planes en el 2019.	Actividades ejecutadas en cada plan/Actividades Programadas en cada plan
1.2.1 Socialización con las partes interesadas, de todos los proyectos de infraestructura de transporte a cargo de la ANL.	Promover el empoderamiento y sentido de pertenencia de los colaboradores a través de la estrategia de comunicación para el posicionamiento, replicación y promoción de la Entidad. Fortalecer la relación con las comunidades mediante reuniones institucionales con entes territoriales. Definir e implementar las estrategias y medios de comunicación para difundir con las comunidades la gestión de los proyectos en todas sus etapas	Cumplir al 100% el plan de trabajo de comunicaciones Cumplir con los cronogramas establecidos para realizar 6 eventos con entes territoriales Cumplir con las actividades para establecer Metodología Plan de medios definido e implementado	Actividades ejecutadas en cada plan/Actividades Programadas en cada plan Eventos realizados/Eventos Programados Actividades ejecutadas/Actividades Definidas
1.2.2 Acompañamiento en la producción normativa para el sector infraestructura.	Generar los documentos normativos requeridos por el sector transporte de acuerdo a la agenda legislativa	Proyectar los documentos necesarios para atender los requerimientos del sector.	Documentos Proyectados/Documentos Requeridos
1.2.3 Implementación de mecanismos de transparencia para la gestión de la Entidad.	Implementar y/o mantener las siguientes herramientas: - SARLAF - Norma ISO 37001 - Mecanismo de Reporte de Alto Nivel - MRAN - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Cumplir los cronogramas de implementación y/o mantenimiento.	Actividades ejecutadas/Actividades Programadas

FOCO 2. Desarrollar proyectos de Asociación Pública Privada que propendan por la intermodalidad, la movilidad y la sostenibilidad

PROYECTOS ESTRATEGICOS		PLAN DE ACCION VIGENCIA 2019		INDICADOR
2.1.1 Adjudicación de nuevas concesiones portuarias	<p>Gestionar la firma del contrato de una concesión portuaria</p> <p>Estructurar a nivel de factibilidad técnica mínimo 3 proyectos de Infraestructura de transporte</p> <p>- Iniciar la estructuración de la rehabilitación del corredor férreo Dorada - Chiriguana</p> <p>Adjudicar 1 proyecto de concesión del modo carretera</p>	<p>Firma del contrato de concesión portuaria</p> <p>Finalizar 3 estudios de factibilidad</p> <p>Dar inicio y cumplimiento al cronograma de trabajo de la estructuración del corredor férreo Dorada-Chiriguana</p> <p>Adjudicar el proyecto de concesión</p>	<p>1 contrato firmado/1 contrato programado para firma</p> <p>Numero de Estudios Finalizados/3 estudios programados</p> <p>Actividades ejecutadas/Actividades programadas</p> <p>Proyecto adjudicado/1 proyecto programado para adjudicar</p>	
2.1.2 Adjudicación de Proyectos de Infraestructura de Transporte, bajo el esquema de Asociaciones Público Privadas	<p>Participar en la definición de la Metodología de priorización de proyectos para cobro por valorización</p> <p>Participar en la propuesta del proyecto piloto de valorización en el marco del convenio con la FDN</p>	<p>Cumplir con los requerimientos solicitados para la definición de la Metodología</p> <p>Estudios de prefactibilidad del proyecto piloto</p>	<p>Actividades atendidas/Actividades requeridas</p> <p>Numero de estudios elaborados/1 estudio programado</p>	
2.2.1 Ampliación de la red vial nacional (proyectos de infraestructura de transporte del modo carretera, 1a a 3a generación de concesiones)	<p>Hacer seguimiento a la construcción de nuevas calzadas en los siguientes proyectos:</p> <p>- Girardot - Ibaque - Cajamarca - 6,8Km</p> <p>- Devirned - 3Km</p> <p>- Transversal de las Américas - 32,96</p>	<p>Monitorear la construcción de 42,76km de los proyectos planeados para esta vigencia</p>	<p>Numero de kilómetros construidos /42,76Km</p>	
2.2.2 Reactivación de la operación comercial en vías férreas a cargo de la ANI	<p>Gestionar la reactivación comercial de la vía férrea del proyecto Bogotá - Belencio</p>	<p>Gestionar la reactivación comercial de 229 kilómetros de la vía férrea correspondientes al proyecto Bogotá - Belencio</p>	<p>Actividades del plan ejecutadas/Actividades programadas en el plan</p>	
2.2.3 Impulso para la modernización de la infraestructura de los Aeropuertos concesionados	<p>Gestionar la modernización de los siguientes aeropuertos a cargo de la ANI</p> <p>- Palo Negro (Bucaramanga)</p> <p>- Camilo Daza (Cúcuta)</p> <p>- Ernesto Cortissoz (Barranquilla)</p> <p>- Jose Maria Cordova (Rio Negro)</p>	<p>Hacer seguimiento al cumplimiento de los cronogramas de la modernización de los 4 aeropuertos programados para esta vigencia.</p>	<p>Actividades ejecutadas en cada uno de los cronogramas/Actividades programadas en cada uno de los cronogramas</p>	
2.2.4 Impulso para la modernización de la infraestructura en los puertos concesionados	<p>Monitorear la inversión en los siguientes puertos a cargo de la ANI que finalizan sus planes de inversión:</p> <p>- Sociedad Ecopeetro S.A. - Terminal Marítimo de Pozos Colorados - CENIT Santa Maria Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.</p> <p>- Sociedad Portuaria Operadora Internacional cesión por la Sociedad Portuaria Regional de Cartagena (Eduñe)</p> <p>- CENIT Coveñas Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.(antes Terminal Petrolero de Coveñas Ecopeetro)</p> <p>- Sociedad Grupo Portuario S.A. - El vacío</p> <p>- Sociedad Portuaria Pedro Manriquez Cuero S.A</p> <p>- Sociedad Portuaria Buenavista</p>	<p>Hacer seguimiento a las inversiones de las concesiones portuarias de aquellos proyectos que finalizan su plan</p>	<p>Numero de reportes de seguimientos presentados /2 reportes programados (semestralmente)</p>	

FOCO 3. Desarrollar la infraestructura de transporte de 4G

PROYECTOS ESTRATEGICOS	PLAN DE ACCION VIGENCIA 2019	METAS PLAN DE ACCION 2019	INDICADOR
<p>3.1.1 Finalización de etapa de construcción e inicio de la etapa de operación y mantenimiento de los proyectos de cuarta generación.</p>	<p>Monitorar el proyectos de cuarta generación Girardot - Honda - Puerto Salgar que inicia etapa de operación y mantenimiento, programa 4G (Vicepresidencia Gestión Contractual)</p> <p>Monitorar la construcción de la Via primaria bajo esquema concesión programa 4G de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rumiñaca - Pasto - 20Km - Accesos Norte - 2,5Km - Girardot - Honda - Puerto Salgar - 2,53Km - IP Neiva - Espinal - 1,9Km - Cartagena - Barranquilla - Circunvalar de la Prosperidad - 9,43Km - Conexión Norte - 0,6Km - Vias del NUS - 4,0Km - IP Antioquia - Bolívar - 17Km - Magdalena 2 - 10Km <p>Monitorar la construcción de la Via primaria bajo esquema concesión programa 4G de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pacifico 2 - 3,5Km - Chirigajara - Fundadores - 2,38Km - Bucaramanga Barrancabermeja Yondó - 38,93 <p>(Vicepresidencia Ejecutiva - 44,81Km)</p>	<p>Verificar las condiciones y monitorar la entrada en operación del proyecto</p>	<p>% de Cumplimiento al cronograma para entrada en operación</p>
<p>3.1.2 Gestión para la construcción de las vías primarias bajo el esquema de concesión Programa 4G programadas para el cuatrienio</p>	<p>Monitorar la rehabilitación de las vías Via primaria bajo esquema de concesión programa 4G de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rumiñaca - Pasto - 18,6Km - Girardot - Honda - Puerto Salgar - 26,31Km - IP Neiva - Espinal - Girardot - 105,1Km - Puerta del Hierro - Cruz del Viso - 65Km - Conexión Norte - 22Km - Vias del Nus - 20Km - Autopista al Mar 2 - 46,2 - IP Antioquia Bolívar 58,6Km - Transversal del Sigsa 93,3Km - Perimetral del Oriente de Curdistamarca - 1,39Km <p>(Vicepresidencia de Gestión Contractual - 457,1)</p>	<p>Monitorar la Rehabilitación y mejoramiento de los 552,27 Km programados para la presente vigencia en los proyectos de cuarta generación a cargo de la Agencia</p>	<p>Numero de kilometros rehabilitados y mejorados/552,27Km</p>
<p>3.1.3 Gestión para la rehabilitación y mejoramiento de las vías primarias bajo el esquema de concesión Programa 4G</p>	<p>Monitorar la rehabilitación de las vías Via primaria bajo esquema de concesión programa 4G</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pacifico 3 - 39Km - Bucaramanga Barranca Yondo - 21,17Km - Mar 1 - 36Km <p>(Vicepresidencia Ejecutiva - 95,17Km)</p>		

GRACIAS